

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE
COMPULEY S.A.

1-

ALCANCE Y OPINIÓN.-En cumplimiento a lo dispuesto en el art.No321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de COMPULEY S.A. he procedido a revisar el Balance General y los correspondientes estados de Perdidas y Ganancias, los mismos que comprenden al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.004

El Balance General revisado ha sido preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los rubros que conforman el estado de ingresos y egresos como se mencionan a continuación:

Los ingresos de COMPULEY S.A., se registran cuando se reciben y provienen principalmente de las ventas de materiales de ferretería y los gastos o egresos se reconocen en base al método de devengado.

Los activos, pasivos, ingresos y egresos se encuentran registrados en moneda de dólares americanos.

Los mobiliarios y equipos de oficina se encuentran registrados al costo de adquisición, las mismas que se deprecian bajo el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos en base a porcentajes anuales.

COMPULEY S.A., por ser una sociedad anónima ha cumplido con todos los requisitos que exige el Servicios de Rentas Internas, es decir se ha dado cumplimiento con todas las normas y procedimientos exigidos.

01 MAR 2005

